

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 01 de Abril del 2020

A LOS SEÑORES ACCIONISTA

De conformidad con los dispuestos en los estatutos sociales de **PREDIAL INMOBILIARIA MAX S.A.** Sociedad Anónima Ecuatoriana, pongo a vuestra consideración el informe de Comisario, para lo cual fui contratado.

He practicado un examen a los estados financieros de **PREDIAL INMOBILIARIA MAX S.A.** Nuestro examen fue preparado de acuerdo con normas internacionales de Auditoría, estas normas exigen que se cumpla con los siguientes parámetros:

1. Selección de muestras representativas para verificar la razonabilidad de las principales cuentas que forman los estados financieros.
2. Verificar el cumplimiento de las responsabilidades como agente de retención ante el Servicio de Rentas Internas.
3. Evaluación de los cumplimiento de presentación de reportes al Servicio de Rentas Internas
4. Evaluación a los procedimientos operativos y de control interno.
5. Verificar el cumplimiento de lo dispuesto por los Accionistas de la compañía

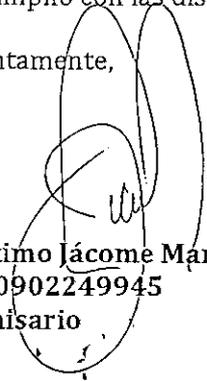
Los Estados Financieros fueron preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Es importante resaltar que si recibí adecuada y oportunamente la información financiera pertinente, adicionalmente el personal del área financiera si brindo la colaboración esperada.

Informe del Comisario:

Los Estados financieros de **PREDIAL INMOBILIARIA MAX** sociedad anónima Ecuatoriana, cortados al 31 de Diciembre del 2019 si presentan razonablemente la situación financiera de la compañía, los procedimientos operativos y de control interno si brindan seguridad razonable para el registro de las transacciones financieras de la compañía. La administración si cumplió con las disposiciones legales vigentes y las emitidas por los accionistas.

Atentamente,



Máximo Jácome Marín
C.I. 0902249945
Comisario